

# El Indecopi pone a disposición de los ciudadanos guías y manuales digitales para empoderar a los consumidores y fomentar el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores

✓ Algunos productos, como el Mapa de Consumo, que informa de las 7 entidades públicas que atienden casos de consumidor, está en versión impresa y digital, y en castellano, quechua chanka y aimara. Su objetivo es llegar a los consumidores más vulnerables y cuenta con versiones en lenguaje de señas y sistema *Braille*.

El Indecopi, en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor y ente rector del Sistema Nacional Integrado de Protección del Consumidor, bajo un enfoque de Gobierno Digital, pone a disposición de los consumidores una serie de guías y manuales electrónicos, amigables y didácticos con importante información para empoderar a los usuarios de diversos servicios, así como para fomentar el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores.

Según lo establecido en el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571), estas iniciativas innovadoras se enmarcan dentro la Política Nacional de Protección y Defensa del Consumidor y su ejecución, mediante el Plan Nacional de Protección de los Consumidores 2017-2021.

En esa línea ha elaborado la **Plataforma de Alertas de Consumo.** Si bien se viene ofreciendo desde el año 2012, la plataforma web permite a la autoridad de consumo contar de manera más rápida con la información sobre la existencia de riesgos no previstos en los productos o servicios que han sido colocados en el mercado peruano, reduciendo los plazos para la emisión de alertas y facilitando la difusión de la información hacia la ciudadanía.

A través del portal del Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos (www.alertasdeconsumo.gob.pe) los proveedores pueden reportar en línea al Indecopi cuando detecten la existencia de productos o servicios que podrían ser riesgosos para la salud de los consumidores, precisando las medidas que han adoptado para eliminar o reducir tales peligros.

Otro de los beneficios de la plataforma es que cuenta con un buscador de alertas por categoría y palabras clave, una sección de alertas publicadas recientemente, una sección para suscribirse a la emisión de alertas de consumo, información sobre campañas y noticias de seguridad, entre otras secciones de interés para los usuarios.

También, contiene información del monitoreo de las redes internacionales de alertas de seguridad de productos, alertas proporcionadas por las entidades públicas competentes, y permite a los consumidores reportar directamente al Indecopi, los riesgos que identifiquen sobre los productos o servicios que se comercializan en el Perú.

#### Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.





Hay que precisar que, desde su creación en el año 2012, el Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos ha publicado 246 alertas, que involucran a un total de 2 331 852 unidades, en beneficio de los consumidores peruanos.

Además, desde la página web <a href="www.indecopi.gob.pe">www.indecopi.gob.pe</a> los usuarios pueden descargar fácilmente una serie de guías temáticas, con recomendaciones, especialmente sobre aquellos servicios más demandados, como servicios educativos, de transporte aéreo y terrestre, servicios turísticos, entre otros.

Asimismo, se encuentra el Mapa de Consumo, herramienta que informa de manera simple y gráfica acerca de las siete entidades públicas como: Osiptel (Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones), Osinergmin (Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería), Ositran (Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público), Sunass (Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento), SBS (Superintendencia de Banca y Seguros y AFP), Susalud (Superintendencia Nacional de Salud) e Indecopi (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual) encargadas de atender casos de protección al consumidor, para que los usuarios conozcan cuál de estas es la que debe atender sus consultas, reclamos o eventuales denuncias.

Esta herramienta está disponible en versión impresa y digital, en castellano, quechua chanka y aimara. Debido a que tiene como prioridad llegar a los consumidores más vulnerables, también cuenta con versiones en lenguaje de señas y sistema *Braille*.

#### Descargue las guías y manuales:

- Checa tu Uni: https://bit.ly/2NVeaBd
- "Colegios Ilegales": Labor de fiscalización del Indecopi <a href="https://bit.ly/2TBoGnm">https://bit.ly/2TBoGnm</a>
- ¡De vuelta al colegio con el Indecopi! https://bit.ly/2WGKITq
- Recomendaciones para el verano 2019 https://bit.ly/2QCuK8p
- Locales autorizados para fiestas de Año Nuevo <a href="https://bit.ly/2HoQx2A">https://bit.ly/2HoQx2A</a>
- Recomendaciones por Año Nuevo <a href="https://bit.ly/2CeRif7">https://bit.ly/2CeRif7</a>
- Compras seguras en Navidad https://bit.ly/2QY3ohq
- Seguridad en las instalaciones eléctricas en el hogar <a href="https://bit.ly/2UxrCxs">https://bit.ly/2UxrCxs</a>
- Recomendaciones por Black Friday y Cyber Day <a href="https://goo.gl/wbcDQL">https://goo.gl/wbcDQL</a>
  https://bit.ly/2TGt2IL
- Cyber Wow: Consejos para los consumidores <a href="https://bit.ly/2q09d2i">https://bit.ly/2q09d2i</a>
- Recomendaciones por el Día del Shopping <a href="https://bit.ly/2F4lXcZ">https://bit.ly/2F4lXcZ</a>
- Manual de Buenas Prácticas Bodegueras <a href="https://bit.ly/2VNOCIQ">https://bit.ly/2VNOCIQ</a>
- Checa tu taxi <a href="https://bit.ly/2TNaMOg">https://bit.ly/2TNaMOg</a>

#### Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.





### (DPC)

## Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor

- Recomendaciones por feriado largo <a href="https://bit.ly/2SXtNsD">https://bit.ly/2SXtNsD</a>
- Respetando a los pequeños consumidores <a href="https://bit.ly/2Txstlg">https://bit.ly/2Txstlg</a>
- Vacaciones seguras en Fiestas Patrias <a href="https://bit.ly/2LqQVvT">https://bit.ly/2LqQVvT</a>
- Recomendaciones en la compra de cables eléctricos de uso doméstico o residencial <a href="https://bit.ly/2tMSfT1">https://bit.ly/2tMSfT1</a>
- Guía para la compra de productos farmacéuticos <a href="https://bit.ly/2AZzjVJ">https://bit.ly/2AZzjVJ</a>
- Recomendaciones a los consumidores ante el cambio de normativa de combustibles <a href="https://bit.ly/2Hm6rMx">https://bit.ly/2Hm6rMx</a>
- Mapa de Consumo en castellano https://bit.ly/2SWte2o
- Mapa de Consumo en quechua <a href="https://bit.ly/2TNbP0E">https://bit.ly/2TNbP0E</a>
- Mapa de Consumo en aimara <a href="https://bit.ly/2T02uxM">https://bit.ly/2T02uxM</a>
- Recomendaciones de compra y uso de dispositivos de protección y seguridad en el tránsito <a href="https://bit.ly/2Hm6rMx">https://bit.ly/2Hm6rMx</a>

Lima, 11 de marzo de 2019



Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.





